



Ajuntament de Sant Vicenç de Torelló

ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE TORELLÓ Y LA COMUNIDAD ENERGÉTICA LLORIANA SCCL POR EL 2024-2025

Sant Vicenç de Torelló, día 1 de octubre de 2025

TERCERO: El Ayuntamiento de Sant Vicenç de Torelló se compromete a:

A. A una aportación económica anual por parte de la Concejalía de medio ambiente del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Torelló, destinada al funcionamiento ordinario de actividades de la entidad. La subvención prevista para el año 2024 es de 1.000 € y en 2025 es de 3.000 €.

Será requisito indispensable para la concesión de subvenciones que la cooperativa haya justificado la subvención hecha efectiva la anterior anualidad.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman este convenio por duplicado ya un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Ayuntamiento de Sant Vicenç Energètica de Torelló
El alcalde
Enric Mayo Rodríguez

Por la Comunitat Lloriana SCCL
El president de la cooperativa,
Jaume Bigas Mas

Delante mío,
La Secretaria Interventora Acctal.
Rosa Carné Puig